

## **CONCURSO DE FILMINUTOS FILMINGENIO 2020 TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

### **I. PRESENTACIÓN.**

El cine y las artes audiovisuales en general, como el acto de narrar y/o expresar con imágenes y sonidos, representa la unión entre el arte y la técnica. Es fundamental en el proceso de creación de una pieza audiovisual corta, de un filminuto, tener en cuenta algunos aspectos que lo convierten en una obra capaz de captar la atención del otro. La composición, a través de la imagen en movimiento y el sonido sincronizado, es pensada con el fin de transmitir gracias a la técnica la idea deseada, en busca de provocar una reacción, que tiende a hablar de un contexto y contiene una idea.

### **¿Qué es FILMINGENIO?**

En el marco del programa de expresión de talentos, FILMINGENIO es el concurso de realización de filminutos organizado por el área de cultura de la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, con el apoyo de la Dirección de Cultura y Relaciones Públicas y Medios de la Caja de Compensación Familiar Cafam.

A través del concurso Filmingenio 2020 queremos convocar la creatividad de la comunidad académica y administrativa, con el fin de reunir las distintas miradas que se tienen sobre la cuarentena y el aislamiento preventivo, descubrir distintas historias, expresar libremente situaciones y emociones que se viven en la cotidianidad de nuestros hogares, así como compartir las enseñanzas que como sociedad nos ha dejado este cambio de hábitos y acciones individuales y colectivas dada la coyuntura actual.

Durante este concurso, todos los participantes tendrán un plazo de realización e inscripción hasta el 15 de mayo de 2020, fecha límite para formalizar la inscripción del filminuto llenando el formulario online enviado vía correo electrónico a todos los miembros de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

### **II. OBJETIVO.**

Reconocer trabajos audiovisuales inéditos entre un (1) minuto y máximo un minuto y 15 segundos de duración (incluidos los créditos), elaborados con cualquier tipo de dispositivo de registro audiovisual (dispositivos móviles, cámaras de vídeo, cámaras de cine, etc.), inspirados en historias que evidencien la creatividad y el talento de la comunidad universitaria desde su vida cotidiana y las enseñanzas que nos deja esta cuarentena como sociedad. Las historias pueden estar construidas dentro de las distintas codificaciones de cualquier género cinematográfico.

**III. PARTICIPANTES.**

Pueden participar todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería: estudiantes, docentes y funcionario(a)s administrativo(a)s, que quieran contar una historia con una cámara de cualquier formato, entre 60 y 75 segundos (1 minuto y 15 segundos máximo) de duración.

Para ello, deberán llenar el formulario "FILMINGENIO 2020" que será enviado vía correo institucional, la inscripción no tendrá ningún costo.

**Perfil específico del participante.**

Personas naturales, colombianos y/o extranjeros que hagan parte de la comunidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, cuya vinculación con la universidad se encuentre activa (No en reserva de cupo) y que realicen un filminuto inspirados en historias cotidianas de cualquier género cinematográfico, en el marco de la cuarentena por la crisis sanitaria que vivimos actualmente.

**IV. CRONOGRAMA**

Fecha de apertura de inscripciones:	Abril <b>20</b> de 2020
Tiempo para realizar el filminuto	Abril <b>20</b> hasta mayo <b>15</b> de 2020.
Talleres virtuales sobre realización de filminutos (Google meet). Se informará el enlace a través del boletín virtual de Bienestar y redes sociales.	Viernes 10:00 a.m. – 12 M. Abril 24 - mayo 1 - mayo 8 Sábado 10:00 a.m. – 12 M. mayo 2 - mayo 9
Fecha de cierre	Mayo <b>15</b> de 2020
Publicación listado de finalistas	Junio 1 de 2020
Selección de ganadores (3 mejores filminutos)	Junio de 2020

**V. TEMÁTICA DEL CONCURSO**

La temática está focalizada en el siguiente cuestionamiento:

**¿Qué nos ha enseñado como sociedad este tiempo de cuarentena?**

**Área:** Interdisciplinar.

## VI. FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE PROPUESTA AUDIOVISUAL.

### Características de los Filminutos

Todos los filminutos deberán presentar calidad suficiente para su reproducción. Por tanto, deberán ser enviados en archivo digital de alta resolución en **formato H264 (.MP4) no inferior a calidad de imagen 1280 X 720.**

La dirección de Bienestar de la Facultad de Ingeniería se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de sus habitantes y miembros de la comunidad universitaria.

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras no premiadas en otros concursos ni comercializadas ni exhibida de alguna manera. Los filminutos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica, en cualquier relación de aspecto, cualquier solución de puesta en cuadro (plano secuencia, plano quieto, máster con planos de apoyo, varios planos con montaje de coupage, plano contra plano, etc). En la valoración se tendrá en cuenta la originalidad, estética y argumento de la obra audiovisual.

## VII. IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO DE LOS FILMINUTOS.

Cada participante deberá inscribirse en el [formulario](https://forms.gle/XocTfVosMh7nbJ5n7) que se compartirá vía correo electrónico (<https://forms.gle/XocTfVosMh7nbJ5n7>), donde tendrá que incluir información sobre su identidad, datos de contacto, subir los filminutos (hasta un máximo de 2 obras por participante), acompañadas de un párrafo explicativo obligatorio con un máximo de **150 palabras** donde se explicará clara y concisamente el título de la obra audiovisual, la técnica o técnicas usadas para su ejecución, así como el objetivo de la misma y detalles del equipo técnico y artístico utilizado y se den créditos a personas que colaboraron en su realización. Los textos deberán estar exentos de errores gramaticales u ortográficos y escritos en correcto castellano.

Dentro del formulario se debe adjuntar un (1) enlace de una carpeta en drive en donde se encuentre el filminuto y los documentos anexos (fotografías, textos, formato(s) anexo(s) firmados). El enlace debe compartirse a [culturadb\\_u\\_fibog@unal.edu.co](mailto:culturadb_u_fibog@unal.edu.co) con la opción de derechos de modificación (para compartir la información posteriormente con los jurados evaluadores).

Este enlace debe mantener el filminuto oculto y privado, no puede dejarse público hasta el día del evento de la premiación. Si el enlace se encuentra protegido con contraseña debe incluir la misma dentro del campo “observaciones” del formulario.

También se deben enviar por lo menos 3 fotografías de “making off” de la producción del filminuto. Los archivos fotográficos deberán ir nombrados con el título del filminuto y el ápice “Making off”.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### Ronda de Selección de los finalistas.

Criterio	Puntaje
Pertinencia del trabajo audiovisual respecto al propósito narrativo de divulgar filminutos que den cuenta de la interacción, la vida diaria y el sano convivir durante el tiempo de cuarentena y aislamiento preventivo.	40
Calidad artística y técnica del trabajo audiovisual.	30
Creatividad en la realización audiovisual del filminuto y en el uso de los recursos narrativos, gramaticales, visuales y sonoros.	25
Denotación de criterios artísticos en el corto texto argumentativo que acompaña a la obra en el formulario.	5

**Nota 1:** El puntaje mínimo de selección es de 70 puntos.

**Nota 2:** En caso de presentarse un empate se recomendará la asignación del reconocimiento al participante que cuente con mayor calificación en el criterio de pertinencia.

## IX. JURADOS

La organización convocará un jurado conformado por conocedores del área de la realización audiovisual de cine y televisión, cuya identidad será resguardada hasta el día de la premiación.

La evaluación de los filminutos por parte del jurado se centrará en la composición visual y sonora de los filminutos.

## X. EXHIBICIÓN DE LOS FILMINUTOS.

De todos los filminutos recibidos el jurado seleccionará un grupo de finalistas los cuales se exhibirán en la Facultad de Ingeniería y por medios virtuales institucionales.

## XI. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará en el marco de un evento de carácter artístico y pedagógico acerca de la producción audiovisual.

El jurado (conformado por invitados especiales externos a la Facultad de Ingeniería) galardonará a los tres (3) primeros lugares que serán los que obtengan el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación que se aplicarán a los filminutos finalistas.

Los realizadores de los filminutos deberán firmar la licencia de uso para utilizar en actividades de divulgación académica, cultural y de extensión de la Universidad diligenciando el **formato Anexo 1. Licencia de uso de obra audiovisual** y enviarlo adjunto en la carpeta de drive compartida en el proceso de inscripción. El formato **anexo 2** (Acta cesión derechos de imagen) es de carácter optativo de acuerdo con las características específicas del filminuto.

## XII. MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.

La organización dispondrá como canales oficiales la página web de la Facultad de ingeniería, y se podrán hacer llegar dudas o inquietudes al correo electrónico [culturadbu\\_fibog@unal.edu.co](mailto:culturadbu_fibog@unal.edu.co) del área de cultura Dirección de Bienestar.

## XIII. MANEJO DE DATOS PERSONALES.

- **AUTORIZACIÓN Y OBJETO.** Mediante el presente instrumento autorizo a la Universidad Nacional de Colombia para el uso y tratamiento de los datos personales y el derecho de imagen y voz del concursante mediante la fijación en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía y producciones audiovisuales, por lo que podrá usar total o parcialmente su imagen y/o reacciones, a fin de que las mismas sean utilizadas en o para publicaciones escritas y electrónicas.
- **ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.** La presente autorización de uso de derechos de imagen se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro, conforme a los canales de divulgación que existan para el evento.
- **ÁMBITO TERRITORIAL Y CARÁCTER DE NO EXCLUSIVIDAD DE LA AUTORIZACIÓN.** La autorización se otorga sin limitación geográfica o territorial alguna. Así mismo, los Derechos aquí otorgados no implican exclusividad, por lo que quien autoriza se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

## XIV. MANIFESTACIÓN.

Los participantes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa de los términos del concurso, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado de manera libre y espontánea.

## XV. CUMPLIMIENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los participantes deberán dar total cumplimiento de las condiciones y términos durante todo el desarrollo del concurso.

**ANEXO 1.**

**LICENCIA DE USO DE OBRA AUDIOVISUAL  
EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N°. \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, en adelante **EL CONCURSANTE**, por medio del presente instrumento otorgo autorización expresa y no exclusiva del uso de la obra u obras audiovisual(es) presentada(s) en el concurso de Filminutos “Filmingenio 2020”. La autorización concedida se registrará en particular por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. - OBJETO: EL CONCURSANTE**, como titular originario del Derecho de Autor sobre la obra audiovisual denominada \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, acepta dar autorización a la Universidad Nacional para el uso de manera no exclusiva de la obra(as).

**SEGUNDA. - ALCANCE.** A través del presente instrumento, **EL CONCURSANTE**, otorga autorización de uso no exclusivo sobre la obra(as) a la Universidad Nacional de Colombia, para: a) reproducción de la obra a través del almacenamiento digital y exhibición, b) la comunicación pública en la Facultad de Ingeniería; en la página web, en redes institucionales y los demás canales dispuestos por el concurso.

**TERCERA. - DURACIÓN.** La autorización otorgada tiene una vigencia de tres (3) años para los fines del concurso.

**CUARTA. - DECLARACIÓN DEL CONCURSANTE.** Los participantes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa de los términos y condiciones, y del presente instrumento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado de manera libre y espontánea.

**QUINTA. CALIDAD DE PARTICIPANTE.** La calidad de participante en el concurso “Filmingenio 2020” realizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, queda supeditada a la aceptación expresa de los términos, condiciones y de la presente licencia de uso, sin perjuicio de que la obra audiovisual sea o no ganadora del concurso de filminutos.

**SEXTA. CUMPLIMIENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES:** Los participantes deberán dar total cumplimiento de las condiciones y términos durante todo el desarrollo del concurso.

Con la suscripción del presente instrumento el concursante manifiesta y reconoce expresamente que leyó, conoce y acepta las condiciones, términos del concurso y las cláusulas del presente instrumento.

**FIRMA:**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**C.C. No.** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**ANEXO 2.**

**Acta cesión derechos de imagen**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía # \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en mi condición de entrevistado y/o participante frente a cámara, autorizo a: (nombre productor filminuto) \_\_\_\_\_ dentro del proyecto audiovisual FILMINGENIO UNIVERSIDAD NACIONAL, denominado \_\_\_\_\_ (nombre del filminuto), para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, las tomas realizadas en la mencionada producción, así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A TRAVÉS DEL CONCURSO "FILMINGENIO 2020". Esta autorización de utilización del contenido de las tomas y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado y/o participante declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido por LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD y por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

**FIRMA:**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**C.C. No.** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_